



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

629/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR en carácter de reiteración al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de mejoramiento en la calle Los Ñires, garantizando la fluidez y seguridad del tránsito vehicular que circula por dicha arteria, considerando la gran cantidad de familias que habitan en este sector de crecimiento de la ciudad, las dificultades de acceso que esto provoca para los servicios de urgencia y emergencia (como bomberos y ambulancias) y el emplazamiento de hoteles y servicios turísticos, que incide en consecuencia en la imagen y calidad del producto que se brinda a los visitantes de nuestra ciudad, conforme lo solicitado por Resolución CD N° 263/2018.

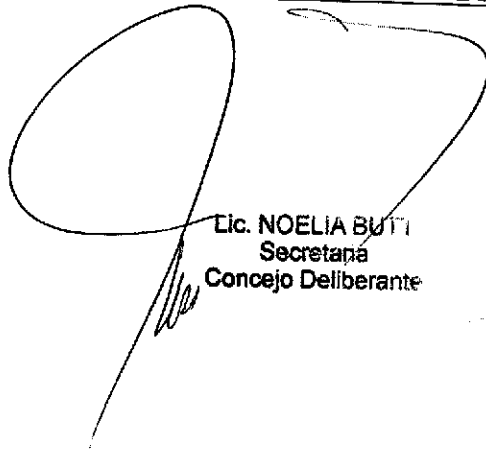
ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR la colocación de un guardarraíl sobre la calle Los Ñires al 3200, a fin de evitar accidentes, considerando la geografía y pendiente del lugar.

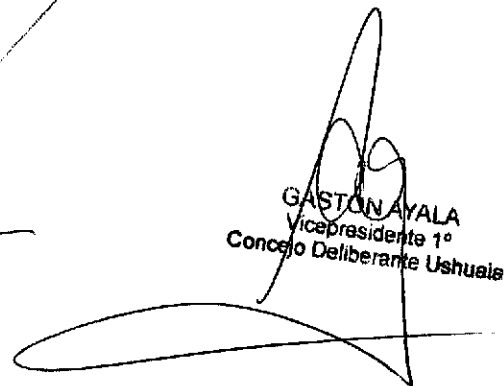
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 295 /2018.-

DADA LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/08/2018, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

co

  
Lic. NOELIA BUTI  
Secretaria  
Concejo Deliberante

  
GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia